



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

N.º 014 -2018-SUNAT/300000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS Y ENCARGA A TRABAJADORES EN CARGOS DIRECTIVOS

Lima, 21 de febrero de 2018

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N.º 00020-2016-SUNAT/300000 se encargó en diversos cargos directivos, entre otros, al trabajador Ricardo Julio Cruz Huarcusi como Jefe de la División de Técnica Aduanera, Recaudación y Contabilidad de la Intendencia de Aduana de Cusco;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N.º 001-2017-SUNAT/300000 se encargó en diversos cargos directivos, entre otros, a la trabajadora Karina Ramírez Carranza como Jefa de la Sección de Despacho Simplificado de la División de Importaciones de la Gerencia de Regímenes Aduaneros, y a la trabajadora Ana María Chinchay Visitación como Jefa de la División de Exportaciones de la Gerencia de Regímenes Aduaneros de la Intendencia de Aduana Aérea y Postal;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las encargaturas señaladas en los considerandos precedentes y encargar a los trabajadores que asumirán dichos cargos directivos en su reemplazo;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 16º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 26 de febrero del 2018 las encargaturas en los cargos directivos de las unidades orgánicas dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

INTENDENCIA DE ADUANA AÉREA Y POSTAL

Gerencia de Regímenes Aduaneros

División de Exportaciones

- Jefa de la División de Exportaciones
ANA MARIA CHINCHAY VISITACION

División de Importaciones

Sección de Despacho Simplificado

- Jefa de la Sección de Despacho Simplificado
KARINA RAMIREZ CARRANZA

INTENDENCIA DE ADUANA DE CUSCO

División de Técnica Aduanera, Recaudación y Contabilidad

- Jefe de la División de Técnica Aduanera, Recaudación y Contabilidad
RICARDO JULIO CRUZ HUARCUSI

Artículo 2°.- Encargar, a partir del 26 de febrero del 2018 en los cargos directivos de las unidades orgánicas dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas que se indican a continuación:

INTENDENCIA DE ADUANA AÉREA Y POSTAL

Gerencia de Regímenes Aduaneros

División de Exportaciones

- Jefa de la División de Exportaciones
KARINA RAMIREZ CARRANZA

División de Importaciones

Sección de Despacho Simplificado

- Jefa de la Sección de Despacho Simplificado
ROSA AMELIA VASQUEZ RODRIGUEZ



INTENDENCIA DE ADUANA DE CUSCO

División de Técnica Aduanera, Recaudación y Contabilidad

- Jefe de la División de Técnica Aduanera, Recaudación y Contabilidad
JOSE ANIBAL BUSTAMANTE MENDOZA

Regístrese y comuníquese.

ALFONSO IVAN LUYO CARBAJAL
Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas (E)